

IV. SINDICATURA DE COMPTES

Resolución del síndic major de 13 noviembre de 2023, por la cual se ordena publicar el acuerdo del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana del día 10 de noviembre de 2023, relativo a la publicación de la relación definitiva con el aspirante que ha superado el concurso oposición para la cobertura de una plaza de técnico de gestión informática, subgrupo A2 (DOGV y BOCV de 23.06.2022), convocatoria 05/OPO2022

Una vez cumplidos todos los trámites previstos en las bases de la convocatoria aprobada por medio del Acuerdo de 17 de junio de 2022, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana, por el cual se convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de técnico de gestión informática, subgrupo A2, convocatoria 05/OPO2022 (DOGV y BOCV de 25.05.2022).

Visto el expediente del tribunal de selección que ha actuado en el mencionado proceso selectivo, en cuya acta final consta la elevación al Consell de la relación definitiva con el aspirante que ha superado el concurso-oposición, y en conformidad con la base 11 de la convocatoria mencionada, el Consell ACUERDA:

1. Aprobar y publicar la relación definitiva con el aspirante que ha superado, por el turno libre, el concurso-oposición convocado, y que se relaciona en el anexo de este acuerdo.

2. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el DOGV y en el BOCV, el aspirante tendrá que aportar ante la Secretaría General de la Sindicatura de Comptes los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el registro civil correspondiente, o fotocopia compulsada del DNI o documento equivalente para las personas nacionales de otros estados a las que hace referencia la base 2, punto 2.1, letra a.

b) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo ofrecido.

c) Fotocopia compulsada del título académico exigible según lo establecido en la base 2, punto 2.1, letra c, de esta convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio público por medio de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitada penalmente para el ejercicio de la función pública. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española tienen que presentar una declaración jurada de no estar sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública

3. La persona seleccionada que dentro del plazo indicado, y excepto casos de fuerza mayor, no presente la documentación acreditativa o que de esta se dedujera que no reúne alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrada personal funcionario de carrera de la Sindicatura de Comptes, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

4. A fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, si se produjese la renuncia de la persona aspirante seleccionada, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección la relación complementaria de los aspirantes que sigan a las propuestas, para hacer el posible nombramiento como funcionario de carrera.

Contra este acuerdo, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de conformidad con los artículos 10.1.c, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto contra el que se recurre, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o cualquier otro que se estime procedente.

ANEXO

TURNO DE ACCESO LIBRE

Aspirante	DNI	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Total concurso oposición
Muñoz Martínez, José Vicente	***4196**	39,43	30,65	70,08

València, 13 de noviembre de 2023

El síndic major de la Sindicatura de Comptes
Vicent Cucarella Tormo